

Exp. Nº: **A/OBR-019409/2026**

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

B84381813
C/ San Severo, 26
28042 - Madrid

En la reunión de 13 de julio de 2026, celebrada para proceder a la apertura del Sobre Único del expediente de licitación denominado **“CONTRATO DE OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA APOYO A LA GESTIÓN DE LA TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL INTERCAMBIADOR DE PLAZA ELÍPTICA”**, la mesa de contratación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, de conformidad con el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acordó solicitar las siguientes aclaraciones/subsanaciones a la empresa TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS:

- En el ANEXO II. “MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE”, la empresa licitadora TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS no ha marcado ninguna casilla en relación con el plan de igualdad previsto en el artículo 45 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, debiendo indicar si se trata de una empresa de menos de 50 trabajadores o, en caso contrario, si su plan de igualdad está inscrito en el registro correspondiente o ha presentado la solicitud de inscripción.

Esta opción deberá ser especificada en todo caso y se requiere subsanación en este sentido.

En consecuencia, se concede a la citada empresa un plazo de **tres (3) días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la puesta a disposición de este requerimiento a través del sistema de notificaciones telemáticas (NOTE) de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la documentación requerida se realizará a través de registro electrónico, al que se accederá a través del Formulario solicitud genérica. Sede electrónica de la Comunidad de Madrid ubicado en el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>

La no presentación en plazo de todos los documentos indicados se considerará como retirada de su oferta.

Madrid, a fecha de firma

LA JEFA DE CONTRATACIÓN Y
RÉGIMEN JURÍDICO

Firmado digitalmente por: NIEVA NIEVAS VICTORIA
Fecha: 2026.07.14 12:11